Barranquilla, diciembre del 2025

DOCUMENTOS PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 4

DEBE CANCELAR A:

STEPHAN NAVARRO DE LA HOZ
NIT: 72.436.079 - 5
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $4.500.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: **CUATRO MILLONES QUINIENTOS**
Por concepto de: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL".**

Por el periodo comprendido del mes de diciembre **de 2025**, por el contrato No. **202502779.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma EN EL MES DE DICIEMBRE de 2025.

Atentamente,



STEPHAN NAVARRO DE LA HOZ
Contratista de la secretaria General
C.C. No. 72.436.079 de Soledad, Atlántico.
Dirección: Calle 20 No. 21 – 42 Barrio Centro - Soledad.
Correo: Stephan_navarro@hotmail.com
Número celular: 3024417358